

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Comisión de Fiscalización.

Chihuahua, Chihuahua, a 31 de agosto de 2025.

DIPUTADA ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Fiscalización.**

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

Atentamente

Diputada Leticia Ortega Máynez
Presidenta de la Comisión de Fiscalización

PRESIDENCIA

2 9 AGO 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO





H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LXVIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEPTIEMBRE 2024 - AGOSTO 2025





Dip. Leticia Ortega Máynez Presidenta



Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez Secretaria



Dip. Saúl Mireles Corral Vocal



Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente



Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre



Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma Vocal



Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto Vocal



LXVIII LEGISLATURA

Con el propósito de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido del primero de septiembre de dos mil veinticuatro al treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en atención a lo señalado en el artículo 80, fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Comisión de Fiscalización presenta el siguiente Informe de Labores.







El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la Comisión de Fiscalización, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 9 (nueve) ocasiones. Así mismo, las personas asesoras de las y los Diputadas y Diputados integrantes de esta



Comisión, personal del Órgano Interno de Control, así como el área técnica de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, se reunieron en más de 10 ocasiones, con motivo de realizar los trabajos de análisis y elaboración, de proyectos relevantes para la Comisión conforme sus atribuciones, como lo son:

- 1. Dictamen del Informe General de Fiscalización de la Cuenta Pública 2023.
- 2. Tercer Informe de Evaluación del Desempeño de la Auditoria Superior del Estado (2024)

Como fue señalado, esta Comisión recibió para su dictamen el Informe General Resultado de la Fiscalización correspondiente a la Cuenta Pública 2023, presentado por la Auditoría Superior del Estado.

1. Informe General de Fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, presentado por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

Sirve resaltar además que el análisis realizado por esta Comisión sobre el Contenido del Informe General 2024 se complementó con el estudio de 223 informes individuales y 1 revisión.

Por lo que corresponde a la dictaminación de asuntos, esta Comisión de Fiscalización ha elaborado y aprobado un total de 2 dictámenes que corresponde uno a la



dictaminarían del Informe General 2024 y otro de la iniciativa marcada con el número 711.

1. Asuntos turnados durante el periodo señalado: 1

2.

| No. | ASUNTO | DESCRIPCIÓN | | |
|-----|--------|---|--|--|
| 1. | 711 | Iniciativa con carácter de decreto, a | | |
| | | efecto de reformar el artículo 83 Ter, | | |
| | | fracción II, de la Constitución Política del | | |
| | | Estado de Chihuahua, con el propósito de | | |
| | | fortalecer y optimizar la coordinación entre | | |
| | | los órganos fiscalizadores federal y estatal. | | |

| No. | ACUERDO, DECRETO O INICIATIVA | DESCRIPCIÓN | |
|-----|----------------------------------|---|--|
| 1. | Decreto No 236/25 | La Sexagésima Octava Legislatura del H. | |
| | | Congreso del Estado de Chihuahua, con | |
| | | fundamento en los artículos 64, fracción VII | |
| | | de la Constitución Política del Estado; 46 y | |
| | | 68, fracción IX de la Ley de Fiscalización | |
| | | Superior del Estado, y 114, fracción IX de la | |
| | | Ley Orgánica del Poder Legislativo del | |
| | | Estado, una vez analizado y dictaminado el | |



| | | Informe General de Fiscalización 2024, que | | |
|----|--------------------|---|--|--|
| | | audita la Cuenta Pública 2023, del | | |
| | | Gobierno del Estado y de los Municipios, | | |
| | | presentado por la Auditoría Superior del | | |
| | | Estado, da por concluido su proceso de | | |
| | | revisión. | | |
| 2. | Decreto No. 233/25 | Se reforma el artículo 83 ter, fracción II, | | |
| | | párrafo primero de la Constitución Política | | |
| | | del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, | | |
| | | con el propósito de fortalecer y optimizar la | | |
| | | coordinación entre los órganos | | |
| | | fiscalizadores federal y estatal. | | |

Ahora bien, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 68, fracción VI y 69 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como 114, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se informa que, durante este año de ejercicio legislativo, la Comisión de Fiscalización desarrolló los trabajos necesarios para realizar la Tercera Evaluación del Desempeño de la Auditoria Superior del Estado.

Por lo anterior se informa que se dio cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, con la presentación de un Informe de Evaluación de la propia Auditoria Superior, en reunión de fecha 29 de abril de 2025.







LXVIII LEGISLATURA



Numero de Reuniones de Comisión: 9

La Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Chihuahua, se reunió en el primer año legislativo, en 9 ocasiones, correspondientes al periodo del 1 de septiembre del año dos mil veinticuatro al 31 de agosto del año dos mil veinticinco.

| FECHA | HORA | LUGAR | TIPO |
|------------------|-------------|-------------------|-----------|
| Miércoles, 09 de | 9:00 Horas | Sala Benito | Ordinaria |
| octubre de 2024 | | Juárez | |
| Martes, 29 de | 14:00 Horas | Sala Legisladoras | Ordinaria |
| octubre de 2024 | | | |



| Lunes, 16 de | 10:00 Horas | Sala Legisladoras | Ordinaria |
|--------------------|-------------|-------------------|-----------|
| diciembre de | | | |
| 2024 | | | |
| Martes, 04 de | 9:00 horas | Salón | Ordinaria |
| febrero de 2025 | | Legisladores | |
| Lunes, 28 de abril | 14:00 Horas | Sala Revolución | Ordinaria |
| de 2025 | | | |
| Martes, 29 de | 09:00 Horas | Salón | Ordinaria |
| abril de 2025 | | Legisladores | |
| Miércoles, 07 de | 10:00 Horas | Sala Benito | Ordinaria |
| mayo de 2025 | | Juárez | |
| Miércoles, 21 de | 11:00 Horas | Sala Benito | Ordinaria |
| mayo de 2025 | | Juárez | |
| Miércoles, 13 de | 9:00 Horas | Sala Legisladoras | Ordinaria |
| agosto de 2025 | | | |





























